

Requisitos para registrar hembras puras nacionales:

1. Reportar las montas con preñeces confirmadas
2. Madre y padre registrados
3. Denunciar el animal antes de los 90 días de nacida
4. Llenar la solicitud de registro.

COSTOS	ACTIVO	ADHERENTE
Puros < 3 meses	\$ 23.000	\$ 55.000
Puros > 3 meses	\$ 27.600	\$ 66.000
Libreta 10 registros puras	\$207.000	\$495.000